

Abuso sexual en niños y niñas: Una propuesta para el análisis comunicacional de los testimonios

(Child sexual abuse: A proposal for the communication analysis of the testimonies)

María Rosaura Barrios*

Resumen

El estudio de la experiencia del abuso sexual en niños y niñas a través de testimonios que solicita y da forma la justicia penal encuentra su anclaje metodológico y teórico, para este trabajo, en los estudios culturales en comunicación. A lo largo de estas líneas desplegaremos dos categorías pilares para el análisis con enfoque comunicacional: Testimonio y Géneros Discursivos. Los estudios culturales en comunicación configuran una propuesta teórica para revisar qué sucede con la enunciación de la experiencia en contextos en los que interviene la justicia, hiper codificados como lo es la cámara Gesell. Para pensar la categoría de testimonio recurrimos a los Estudios sobre Subalternidad que nos proveen los estudios de género, cómo insumo analítico para preguntarnos por el lugar y el rol que cumple el testimonio en la escena allí configurada.

La estructura de este artículo está dividida en tres partes basado en el trabajo de Vasallo de Lopes (1999): el nivel epistemológico, el nivel teórico y el nivel metodológico.

En cuanto a las conclusiones, los estudios en comunicación habilitan la pregunta por las limitaciones del contexto y los géneros discursivos. El lenguaje y los géneros discursivos habilitados (y las concesiones que presta cada escena) configuran la experiencia según los estándares disponibles para el compartir (Arfuch, 2013). Si partimos de considerar a la narrativa como motor de la experiencia estamos en condiciones de decir que cada situación va a establecer las lógicas y dinámicas del sentir la experiencia dolorosa,

Recibido el 25/04/19
Aceptado el 17/12/19

289

* Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESyH - CONICET / UNaM) - Colón 2432 - 2º Piso - Of. 6 - CP 3300 - Posadas, Misiones, Argentina. Correo Electrónico: rochabarrios@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-7846-4364>

¿hasta dónde es posible contar la experiencia? Así, se hacen necesarias las preguntas por los estatutos sensibles a la hora de analizar estos testimonios y los cruces disciplinares para sostener esta propuesta que no deja de dialogar con normativa legal.

Palabras Clave: Estudios Culturales en Comunicación, Géneros Discursivos, Testimonios de Abuso Sexual.

Abstract

The study of the sexual abuse experience in children through testimonies that solicits, and shapes criminal justice finds its methodological and theoretical anchor, for this work, in cultural studies in communication. Along these lines, we will develop two central categories for the analysis: Testimonies and Speech Genres. Cultural studies in communication configure a theoretical proposal to review what happens with the enunciation of experience in contexts in which justice intervenes, hyper coded as is the Gesell chamber.

The structure of this article is divided into three parts based on the work of Vasallo de Lopes (1999): the epistemological level, the theoretical level, and the methodological level.

Regarding the conclusions, communication studies enable the question about the limitations of the context and the discursive genres. The language and the discursive genres enabled (and the concessions that each scene lends) configure the experience according to the standards available for sharing (Arfuch, 2013). If we start by considering the narrative as the engine of experience, we are in a position to say that each situation will establish the logic and dynamics of feeling the painful experience, how far it is possible to tell the experience? Thus, questions about sensitive statutes are necessary when analyzing these testimonies and disciplinary crossings to support this proposal that does not cease to dialogue with legal regulations.

Introducción

Este artículo propone un recorrido analítico para el estudio de testimonios de niños y niñas sobre violencia sexual en clave comunicacional. Su marco teórico metodológico es una forma de abordar este tipo de relatos enunciados en determinada situación comunicativa y cómo desde el campo de la comunicación podemos darle estructura analítica a un tema que tiene tradición de ser estudiado desde la psicología (Müller y López, 2011), la sociología (Oberti, 2011) y la antropología (Schiavoni, 2016). Este texto tiene una fuerte impronta teórica-metodológica, no es nuestro objetivo ahondar en los análisis del objeto de estudio, sino trazar un mapa analítico, una manera de abordar desde la comunicación un objeto con amplia trayectoria en otras disciplinas. Se trata de ver cómo el estudio de testimonios que enuncien experiencias de violencia sexual puede encontrar su anclaje como objeto en el campo de la comunicación social. Esta propuesta busca correrse del estudio de medios de comunicación para pensar el objeto en cuestión, trazaremos la propuesta de un análisis de testimonios en co presencia en determinada escena comunicativa intervenida por la justicia penal: la cámara Gesell.

La propuesta de este artículo está dividido en tres partes basado en el trabajo de Vasallo de Lopes (1999): el nivel epistemológico, el nivel teórico y el nivel metodológico. El nivel epistemológico tiene que ver con la construcción del objeto de estudio, donde el plano de la ciencia conceptual fija los parámetros de traducción y construcción del objeto de estudio. El mismo debe ser separado del tema real y someterse a operaciones conceptuales para ser convertido en objeto. Y el nivel teórico, que en nuestro campo presenta debilidades debido a la interdisciplina que nos atraviesa (ídem, Vasallo de Lopes), veremos la utilización de teorías y herramientas de otras disciplinas para ver nuestro objeto con el objetivo de armar una malla analítica fuerte. En este punto veremos aportes desde los Estudios de Género y Subalternidad que prestan categorías para pensar de manera relacional el problema del testimonio. Finalmente, el nivel metodológico que no debe ser pensado por separado del nivel de las teorías puesto que van juntas, el recorte del objeto y la selección de teoría van marcando un rumbo sobre el cómo analizar.

Materiales y Método

Nivel Epistemológico:

El nivel epistemológico tiene que ver con la construcción del objeto de estudio y la ruptura con ese supuesto sentido común que guía nuestras primeras impresiones. Este nivel se corresponde con la reflexión en torno a las condiciones de producción del conocimiento científico. Siguiendo a Vasallo de Lopes (1999), los principios de científicidad son los que validan la práctica científica al interior del campo, dichos principios se sustentan en conjuntos de prácticas que definen una disciplina científica por un determinado período de tiempo, los *paradigmas científicos*. “Los paradigmas son realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica” (Kuhn, 2004, p.13)

El paradigma interpretativo desde el cual nos paramos radica en la necesidad de comprender el sentido de la acción social (Vasilachis de Gialdino, 2006) en el contexto en que se desarrolla y desde la perspectiva de sus participantes. Siguiendo con la autora, posee cuatro supuestos básicos que se vinculan con la consideración del lenguaje como un recurso y creación, no como una forma de reproducción y de producción del mundo social. Estos son 1) resistencia a la naturalización del mundo social; 2) relevancia del contexto en el que se dan los procesos de entendimiento; 3) la comprensión del punto de vista externo y su visibilización; 4) las categorías creadas por los científicos para reinterpretar una situación se vuelve para sus propios participantes quienes utilizan esas mismas categorías para interpretar su situación (Ídem).

A continuación veremos los lineamientos teóricos principales de esta propuesta, se trata de dos aportes teóricos que confluyen en la reflexión del objeto: Comunicación y Género. Dentro del paradigma interpretativista y en cruce de ambos estudios veremos cómo desentrañar el problema del testimonio en el campo de la comunicación social.

Comunicación:

Desde su nacimiento como campo de conocimiento específico en los años cincuenta, la comunicación tuvo dos grandes temas de investigación: los medios

de comunicación, y más recientemente las nuevas tecnologías de la información y comunicación (Vidales Gonzáles, 2015).

A lo largo de su historia, las teorías de comunicación fueron clasificadas desde diversas perspectivas: a partir de su origen disciplinario, de sus sistemas explicativos, de sus niveles de organización, de sus premisas epistemológicas o de su concepción implícita de la práctica comunicacional (Alfaya, 2016). El *enfoque cultural* que se desprende del paradigma crítico en Comunicación Social (Mc Quail, 1994) deriva de aportes de las humanidades, la antropología y la sociolingüística. Se interesa por temas vinculados con la producción de significados y lenguajes en contextos sociales y experiencias culturales concretas. Este enfoque cruza su indagación en la producción mediática y las condiciones de su enunciación y recepción, como así también busca la comprensión de causas y situaciones concretas más que las generalizaciones. El método por excelencia es cualitativo y exhaustivo de las prácticas sociales.

Para este trabajo y a partir de la perspectiva aquí expuesta nos interesa los Estudios Culturales en Comunicación y los estudios latinoamericanos en particular. A continuación una breve caracterización a los fines analíticos.

Los Estudios Culturales en Comunicación:

El término “estudios culturales” se escuchó por primera vez en 1964 en boca de Hoggart en la inauguración del Centre for Contemporary Cultural Studies (CCCS) en Birmingham. Los mismos nacieron como disciplina en los años 60 de la mano de investigadores próximos a la denominada “Nueva Izquierda”.

A fines de la década del 50, al término de la Segunda Guerra Mundial, surgieron trabajos de investigación que buscaban comprender fenómenos contextuales que emergían sin respuestas. La polémica *New Left Review* integró pensadores ingleses que dieron lugar a estos análisis y revisaron al marxismo ortodoxo, el leninismo y las versiones althusserianas sobre el tema.

“Tanto los planteos de Gramsci ligadas a la hegemonía como a las prácticas culturales influyeron notablemente en estudiosos inscriptos en la llamada nueva izquierda europea. Una cantidad de fenómenos incentivaban la necesidad de nuevos planteos en el marco del pensamiento socialista” (Entel, 1994, p. 145). ¿Cómo y por qué estudiar a los sectores protagonistas de la revolución? ¿Pueden las estructuras

macro explicar los comportamientos cotidianos? ¿Cómo estudiar la cultura de la massmediación?

Fueron los intelectuales de este nuevo paradigma quienes discutieron sobre el término de “cultura” pero con una mirada amplia, antropológica, desplazada del vínculo cultura- nación a un enfoque de la cultura de los grupos sociales. Si antes las manifestaciones o prácticas comunicativas referidas sólo a las elites (la pintura o determinados estilos de música como el clásico, por ejemplo) eran las únicas merecedoras de ser consideradas como (alta) cultura, con este movimiento o desplazamiento de la reflexión, toda práctica comunicativa o de intercambio de sentido es considerado como cultura. Este desplazamiento reflexivo -según Mattelart y Neveu (2004)- se debió a tres factores: en primer lugar a la aparición de una nueva camada de estudiantes universitarios que gracias a la democratización de la universidad se convirtieron en primera generación en acceder a estudios superiores. Después de la Segunda Guerra Mundial la sociedad británica sufrió un desarrollo económico basado en el aumento de los salarios, ocupación plena, mejoramiento del nivel de vida y extensión de la enseñanza. Esto llevó a que hijos de obreros accedan a la universidad, hijos de obreros que luego se convertirían en intelectuales.

El ingreso de este sector estudiantil significa experiencias del sector *popular*, obrero y trabajador, experiencias nuevas que jamás ingresaron al recinto universitario y en ese momento tuvieron un valor epistemológico que mucho tiempo después sería reconocido. Esto significó, nuevos relatos, nuevas miradas y perspectivas. Este fenómeno acarrió el segundo y es el ingreso de esta camada de jóvenes como profesores e investigadores de la universidad y con ello la puesta en crisis de las jerarquías académicas y materias que trabajaron históricamente en el análisis de lo que hasta ese momento se consideró como producción cultural.

¿Por qué las prácticas juveniles no podían ser parte de los materiales de estudio? ¿Qué escuchaba la clase obrera? ¿Qué consumían los jóvenes en materia de producciones mediáticas? Lo popular aparece con fuerza y se instala como categoría analítica deconstruyendo y posicionando nuevas experiencias merecedoras de ser analizadas en contexto. Esta revuelta reflexiva encontró eco en otros países, convirtiendo a Birmingham en foco de importación conceptual y reflexiva, este fue el tercer factor que ayudó a consolidar como corriente de estudios a los EC. De pronto las prácticas comunicativas de obreros, jóvenes o sectores populares pasaron de un altillo o sótano al ojo de estos intelectuales que los consideraban igualmente merecedores de pensarlos. La música clásica, la pintura y la poesía no eran las únicas sensibles de

ser investigadas y analizadas. Lo que los sectores populares realizaban era igual de importante y sensible de convertirse en objeto de estudio. Por supuesto que estos desplazamientos se dieron no sin conflictos pero fue la emergencia de este sector popular lo que rompió las paredes de las Universidades que hasta ese momento se mostraban esquivas a abordar esos problemas.

Por otro lado, el anclaje de Birmingham fue político. La disputa por la legitimación de la agenda de temas que merecen ser investigados por la Academia se dio no sólo en términos epistemológicos, metodológicos sino presupuestarios y de infraestructura también. De pronto el “*under*” de la sociedad también producía prácticas culturales y estos intelectuales no sólo le dieron entidad sino que legitimaban su análisis y puesta en agenda. ¿Cómo estos sectores dan respuesta al orden social? (Mattelart y Neveu, ídem). Los intelectuales de Birmingham compartían la misma fascinación por aquellos temas y problemas que la academia tradicional consideraba como “*un pintoresco vanguardismo*”, aquello que no valía la pena investigar, esos temas guardados en algún cajón olvidado, temas que no estaban dentro de la agenda y los intereses del *establishment* universitario de aquel entonces. Esta perspectiva, que dialoga y critica fuertemente al marxismo ortodoxo vía una relectura de Antonio Gramsci, considera a la cultura como materialidad. Como una compleja, inacabada trama de prácticas tanto materiales como simbólicas que, articuladas a condiciones sociales y políticas de producción, presentan lucha por la producción de sentidos. Para esta concepción de la cultura, la misma no se impone total, neutra o pasivamente sino que es una trama compleja de sentidos que producen efectos, acciones, respuestas. En este sentido, el interés de los estudios culturales son las prácticas cotidianas de determinados sectores en el contexto de vida cotidiana, ¿qué sentido le dan a estas prácticas? Esas prácticas pequeñas, chicas, cotidianas significan y tienen sentido en ese contexto, ese anclaje no solo temporal sino espacial dentro de la escala social y que tiene relevancia en la búsqueda de sus significados. La mirada puesta en los contextos de enunciación de estas prácticas y su relación dentro de la escala social es, quizás, el aporte más importante que desde los estudios culturales pueden dar a trabajos en comunicación. La pregunta por el otro y toda la dimensión política que habilita la mirada desde los estudios culturales significa poner sobre la mesa las propias demandas del investigador y sus intereses.

Los Estudios Culturales lo que vienen a desarticular es esta definición de identidad como algo estable, autosuficiente, que da cuenta de una sociedad pre-establecida en casilleros particulares para cada grupo o sector social, como lugares formales de

reconocimiento. Discuten con esa noción de “lugar sustantivo de autenticación” o como entidad pre-constituida distintivamente que ubicaría casi automáticamente en el mapa jerárquico a los/as sujetos. Otro de sus grandes aportes fue el cruce entre las distinciones culturales como ser edad, etnia, sexo/género y las condiciones de vida que dan cuenta de la desigualdad social, la pobreza, la exclusión. Esta articulación nos permite ver qué condiciones de acceso -o no- poseen estos sectores con respecto a la toma de decisiones reales sobre sus condiciones de existencia (Elizalde, 2008). Entonces, a partir de los estudios culturales entendemos a las identidades como espacios de lucha que cruzan las experiencias de los sujetos con sus condiciones no solo de existencia material sino de percepción de esa experiencia a través del lenguaje (Rodríguez, 2011).

Los Estudios Culturales Latinoamericanos (ECLA)

Pagés (2013) menciona varias características de los ECLA, puntualizando en lo complejo que es definirlos y cómo tampoco los podemos pensar como una división de los EC europeos. En primer lugar son un campo de estudio configurado desde la tradición crítica latinoamericana en diálogo constante con otras disciplinas como la antropología, la sociología, la lingüística posmoderna, la filosofía, la escuela de Frankfurt, los feminismos y los estudios culturales norteamericanos y británicos. En segundo lugar tiene que ver con su objeto de estudio que lo constituyen el estudio de producciones simbólicas y la experiencia de la realidad social latinoamericana. Lo que caracteriza a los ECLA es su carácter interdisciplinario producto del colonialismo, toda producción literaria, de arte, leyes, deportes, música, televisión son sensibles de convertirse en objetos de estudio. La historia y la crítica constante a los estatutos disciplinares atraviesan estos estudios. Así, los ECLA no pueden ser definidos por sus objetos de estudio de ante mano sino por su construcción epistemológica que es interdisciplinar, sus propias temáticas de estudio se van creando en el mismo proceso investigativo. En tercer lugar mencionar que los ECLA son el espacio donde confluyen las ciencias humanas, sociales, como la antropología, la sociología, la historiografía, la comunicación y el criticismo literario. Es en esa confluencia donde aparece una nueva concepción de lo cultural y no pueden considerarse como una rama o subdivisión de los estudios culturales británicos ya que en Latinoamérica tenemos nuestros propios procesos históricos en cuanto a política y cultura. De hecho en Latinoamérica la diferencia cultural va a ser leída en términos de atraso para Europa (Martín Barbero, 2003).

Estudios de género

Los Estudios Poscoloniales de Género, o los feminismos de la tercer ola, dan cuenta de los debates por la deconstrucción de la categoría de “mujer”. Las mujeres de color instalan sus discusiones y parten de señalar y acusar al feminismo occidental como igualmente avasallante e invisibilizador que aquello que denuncian: el patriarcado (Bidaseca, 2012). ¿Existe la mujer como tal? Se cuestiona Butler (1999) el movimiento feminista dio por hecho el empalme de cierta identidad común entendida bajo la categoría de “mujeres”, también calibró intereses y metas al interior de ese gran conjunto que es el movimiento feminista sin reparar en diferencias y desigualdades propias de la diversidad.

Elizalde define a (2013) “[...] (la) identidad como instancia de identificación, posicionamiento y antagonismo, lo cual supone pensarla como terreno de lucha por el sentido político de sus términos, y como una instancia procesual, un permanente estar siendo y haciéndose en la cultura”. Supone a la identidad como lugar legítimo para la construcción de un conocimiento situado, específico. Las herramientas analíticas de los feminismos poscoloniales tienen que ver con el cuestionamiento a la misma norma que busca encuadrarlas. La relevancia de la experiencia de las mujeres de color sirvió para criticar todo un sistema que se autopercibía como transgresor, diferente y disruptivo, la reflexión situada, política y experiencial puso en jaque aquello que se postulaba como diferente y alternativo de un sistema patriarcal opresor.

Dice Mohanty, “cualquier discusión sobre la construcción intelectual y política de los feminismos del tercer mundo debe tratar dos proyectos simultáneos: la crítica interna de los feminismos hegemónicos de ‘Occidente’, y la formulación de intereses y estrategias feministas basados en la autonomía, geografía, historia y cultura.” (2008, p. 117). El primero de los proyectos trata de cuestionar y deconstruir todo lo señalado por el feminismo de Occidente hasta ese momento, y el segundo es construir y repensar nuevas categorías ancladas en un espacio y tiempo, inmersa en la red de sentidos que determinan las condiciones de producción de esos conceptos.

Los feminismos de la tercera ola nacieron al calor de las críticas a la categoría misma de “mujer” pensada como sujeto universal. Las bases de los feminismos contemporáneos son críticas a las categorías que emergieron en los primeros debates al interior del movimiento durante la Primera y Segunda ola. Los feminismos del tercer mundo o decoloniales ponen el ojo en las diferencias entre las mismas

mujeres. “La teoría feminista –analiza Butler- ha supuesto que existe cierta identidad, entendida mediante la categoría de las mujeres, que no sólo incita los intereses y las metas feministas dentro del discurso, sino que constituye al sujeto para el cual se procura la representación política” (1999, p. 33). Para esta autora, el género “es (...) una formación discursiva y el efecto de una versión determinada de la política de representación. De esa manera, el sujeto feminista resulta estar discursivamente constituido por el mismo sistema político que, se supone, facilitará su emancipación” (p. 34). El análisis de Butler (1992) deconstruye completamente la categoría de “género” y pone en cuestión el mismo estatuto heteronormativo dominante hasta en la misma teoría feminista que presupone una identidad entre género/sexo/ deseo basado en el binarismo masculinidad/feminidad.

De estos estudios surge el problema de la voz del subalterno (Spivak, 2011) y el debate en torno al testimonio y a la autoridad narrativa (Oberti, 2011): ¿hasta qué punto es enunciable la experiencia del abuso sexual en términos judiciales? Fue la pregunta que cruzó ambos estudios.

Para este análisis no basta con ver la producción del relato en determinadas escenas, la cuestión de lo testimonial debe verse en clave de estudios de género. En esta línea “los estudios subalternos pueden o deben representar no tanto al subalterno como sujeto social concreto sino, en cambio, la dificultad de representar al subalterno en nuestros discursos disciplinarios y en nuestras prácticas dentro de la academia” (Beverly, 2004, p.23 en Alabarces y Añón. 2008, p. 281)

Nivel Teórico:

Siguiendo con la propuesta de Vasallo de Lopes (1999), el nivel teórico se corresponde con la formulación teórica del objeto y su explicitación conceptual. El Paradigma Crítico definido anteriormente, facilita una red de conceptos clave que guiarán el análisis propuesto.

Orozco Gómez y González Reyes define a las teorías como “relatos o discursos explicativos sobre el funcionamiento de algún aspecto de la realidad y operan como atajos cognitivos que proponen al investigador pistas y acotamientos en su recorrido sobre la naturaleza del fenómeno a estudiar y sus posibles rutas de desmontaje” (2012, p. 24). En este sentido, han operado como pistas y posibles rutas de desmontaje las categorías de Testimonio y Géneros Discursivos que devinieron de los estudios poscoloniales de género y los estudios culturales en comunicación respectivamente.

Tanto los ECLA como los estudios de género son perspectivas que insisten en la contextualización y situacionalidad de los análisis. Atribuyen valor epistemológico a la experiencia enunciativa tanto de los participantes como del/la investigadora a partir del cruce entre condiciones de existencia y producción del relato. Es evidenciando los lugares e intereses de enunciación de los análisis que podemos “escapar” a las trampas del subjetivismo (Harding, 2002).

Testimonio

De los estudios poscoloniales de género se desprende la categoría de *testimonio* que parte del problema de representación y representatividad. “¿No sería el testimonio simplemente un nuevo capítulo de una vieja historia de las relaciones “literarias” entre opresores y oprimidos, clases dominantes y subordinadas, metrópolis y colonia, centro y periferia, Primer y Tercer Mundos?” (Beverley, 1992, p. 8). Abordar el testimonio es abordar la cuestión de la subalternidad en términos de Spivak (2011), la equiparación de una historia de vida con la de todo un pueblo y su enunciación en clave colonial. La posibilidad de su enunciación tiene que ver con las habilitaciones que haga el mismo sujeto opresor y la puesta a disposición de herramientas para tal fin.

En cuanto al testigo/enunciador/testimoniante “el discurso del testigo no puede ser un reflejo de su experiencia, sino más bien su refracción debida a las vicisitudes de la memoria, su intención, su ideología” (Skłodowska 1982, p. 379 en Beverley, 2004, p. 11) Esto es, la intencionalidad y la ideología del autor que emprende un proceso de edición, selección, montaje y arreglo del material conforme a las normas de la forma literaria. La forma testimonial utiliza varios recursos para ganar veracidad y autenticidad- la primera persona del autor por ejemplo- y el juego entre ficción e historia aparece inexorablemente como problema.

En términos de Arfuch, “no hay un sujeto o una vida que el relato vendría a representar sino que ambos -el sujeto, la vida- en tanto unidad inteligible, serán un resultado de la narración. Antes de la narración solo habrá ese sordo rumor de la existencia, temporalidades disyuntas en la simultaneidad del recuerdo, la sensación, la pulsión y la vivencia” (2013, p.75). El cruce de ambas perspectivas aquí propuestas no busca los relatos representativos sino ver cómo se articulan en determinadas situaciones conformando la vida misma narrada. En términos comunicacionales la noción es de *narrativas*, como aquel resultado de la enunciación

de la experiencia en un determinado contexto. En términos de los estudios de género el testimonio podría ser aquel resultado de la enunciación de la experiencia en términos de un sujeto que busca dar representatividad y sentido a aquello que quiere o debe compartir. Entonces, “la narrativa se encuentra atravesada por relaciones de poder, por dimensiones ideológicas vinculadas con la vida práctica y las grandes esferas de la vida social; simultáneamente, la narratividad se dispone como un dispositivo constitutivo de esas relaciones, un elemento primordial en la legitimación de imaginarios sociales, donde las tensiones pueden soslayarse o complejizarse [...]” (Fernández, 2015, p. 21)

Hasta aquí el/la lectora puede ver los cruces disciplinares de este planteo que diferenciamos a los fines de la escritura pero en los análisis se encuentran entrelazados. Arfuch (2013) aborda la cuestión de la performatividad del lenguaje cuando enunciamos experiencias dolorosas o traumáticas y cómo el cuerpo se posiciona frente a esa enunciación. El desafío del decir es el desafío de volver a vivir aquello que se busca contar, “se juega no solamente la puesta en forma de la historia personal, sino también su dimensión terapéutica -la narración como trabajo de duelo- y fundamentalmente ética, por cuanto restaura el circuito de la comunicación y permite escuchar, casi corporalmente, con toda su carga significativa en términos de responsabilidad por el Otro.” (Arfuch 2013, p.76)

En cuanto a la tradición de los debates en torno al testimonio en los estudios de género, Beverley reflexiona sobre el caso de Rigoberta Menchú e introduce a Stoll en sus discusiones, entiende (Beverley) por testimonio “una narrativa (...) contada en primera persona por un narrador que es también un protagonista o testigo real de los eventos que él o ella cuenta [...] La palabra testimonio traduce literalmente el acto de testificar o de ser testigo en un sentido legal o religioso [...]” (1992, p. 103)

David Stoll en su libro “*Me llamo Rigoberta Menchú*” se refirió a la definición de Beverley de testimonio (citado anteriormente), Stoll argumenta que “juizado por tales definiciones, *Me llamo Rigoberta Menchú* no pertenece al género del cual es el más famoso ejemplo, porque éste no es el recuento de un testigo presencial como afirma serlo” (1992, p. 242). En realidad, “lo que Stoll es capaz de demostrar es que algunos detalles y no ‘la mayor parte’ de la historia de Menchú pueden ser lo que él llama ‘una invención literaria’” (Beverley, 2004, p. 103).

Géneros Discursivos

El problema de los géneros es una constante en los estudios en comunicación. En cuanto a su definición nos dice García que son “las formas del enunciado (que) median nuestro pensamiento y comprensión, y la forma tipificada de la totalidad del enunciado (de la obra) es el género” (2004. p. 92). El género discursivo tiene una doble orientación: *hacia los sujetos y las condiciones de la comunicación*, esto es hacia los receptores, las condiciones de percepción y ejecución. Esta dirección es inmediata con el exterior y se introduce en una situación concreta: supone cierto público, modos de percepción y ejecución, de respuestas, produce cierto tipo de interrelaciones. La segunda orientación es *hacia la vida*, mediante su contenido, inmediata con el interior, tiene que ver con “formas de visión y concepción de la realidad”. La orientación temática es inseparable de la totalidad del enunciado y de la situación de enunciación. Diríamos que los géneros discursivos son formas relativamente estables de enunciados, de gran diversidad y riqueza relacionado con las posibilidades de actividad humana, es decir, en cada esfera de la praxis existe toda una serie de géneros discursivos estables (Bajtín, 2013). Para Bajtín, las diversas esferas de la actividad humana están todas relacionadas con el uso de la lengua, pero las formas de este uso son tan variadas como las esferas mismas. El uso de la lengua se lleva a cabo en forma de enunciados concretos y singulares que pertenecen a los y las participantes de una u otra esfera de la praxis humana. “Estos enunciados reflejan las condiciones específicas y el objeto de cada una de las esferas no sólo por su contenido y por su estilo verbal sino por su composición o estructuración” (Ídem, p. 245). El lenguaje participa de la vida a través de enunciados concretos y es a través de ellos que la vida participa del lenguaje, pero esa participación siempre está mediada no sólo por el contexto de enunciación sino por las posibilidades que el contexto habilita para contar.

En esta línea, el testimonio sugiere un carácter ético- epistemológico- estético como forma discursiva o género narrativo. Son formas estandarizadas de dar forma, ordenar, presentar el enunciado. Entonces, en cada esfera aplican y existen sus propios géneros (Bajtín, Ídem). De tipos temáticos, composicionales y estilísticos vinculados a determinadas unidades temáticas. Es en el cruce de ambas perspectivas dónde es posible empezar a preguntarnos por las limitaciones del contexto de la cámara Gesell a la hora de enunciar la experiencia dolorosa y/o traumática. ¿En qué medida es posible contar el dolor en términos de la justicia cuando trabaja con niños y niñas?

De este último surge el problema de la voz del subalterno (Spivak, 2011) y el debate en torno al testimonio y a la autoridad narrativa (Oberti, 2011). Spivak pone en tensión la capacidad y la fuerza propia narrativa de los testimonios. ¿Hasta qué punto el testimonio puede decir algo de sí mismo, cuando se trata de sujetos subalternos, de discursos que no han podido reflexivamente desarrollar bajo sus propios parámetros enunciativos? En cruce con el marxismo, lo que está vedado es, justamente, el carácter oprimido por esa misma situación de opresión.

En estos términos, para poder hablar hay que hacerlo desde el lugar hegemónico y bajo sus términos y esto hace que el sujeto subalterno no pueda posicionarse en ese tablero que lo trazó el mismo poder hegemónico.

Entonces, y en este cruce analítico, la pregunta que debiéramos hacernos es: ¿hasta qué punto es enunciable la experiencia del abuso sexual en términos judiciales? Para este análisis no basta con ver la producción del relato en determinadas escenas, la cuestión de lo testimonial debe verse en clave de estudios de género. “Los estudios subalternos pueden o deben representar no tanto al subalterno como sujeto social concreto sino, en cambio, la dificultad de representar al subalterno en nuestros discursos disciplinarios y en nuestras prácticas dentro de la academia” (Beverly, 2004, p.23 en Alabarces y Añón. 2008, p. 281).

La experiencia no puede ser enunciada en otra lógica narrativa que no sea la del opresor, puede hablar el subalterno en tanto y cuanto el poder hegemónico así se lo permita. Es posible enunciar un relato de abuso sexual sólo si cumple con los estándares del contar estipulado no sólo por la justicia sino también por el dispositivo de cámara Gesell. Todo aquello que no responda a esa lógica narrativa será descartado por el mismo dispositivo.

El niño o la niña tiene una estructura narrativa distinta a la que propone el dispositivo de Gesell. En la cámara los tiempos son medidos y todo lo que es enunciado allí dentro es codificado en términos disciplinares (psicología, medicina forense, trabajo social) que a la vez responde a requisitos judiciales para la resolución del caso. No existe otra manera para el sistema judicial de sistematizar aquellas experiencias que den cuenta de un abuso sexual en niños y niñas. Los niños y niñas deben poder enunciar en los términos que dicte el dispositivo para que sea tenido en cuenta aquello que les sucedió. Ante la pregunta ¿es posible para niños y niñas comunicar una experiencia de abuso sexual? La respuesta es sí, siempre y cuando sea bajo la lógica que dicte el sistema. Todo el resto es automáticamente descartado o no es tenido en cuenta para la justicia penal.

En esta lógica, el niño o la niña es ubicado en un lugar de subalterno, incluso con imposibilidades de moverse de ese lugar. En su triple intersección, dispone de una lógica, tiempos y estructura narrativa distintas a la habilitada por el poder, las configuraciones, asociaciones e imágenes que enuncia en la cámara no se condice con lo que es abuso sexual para el sistema penal y su relato siempre debe ser codificado disciplinariamente por la psicología para que sea válida para el poder.

En estos términos, buscamos ver el lugar del relato de la experiencia del niño o niña abusada en esa lógica performativa que plantea una situación de extrema desigualdad enunciativa para estos sujetos. El encuadre dentro de los Estudios Culturales nos permite pensar qué géneros discursivos son habilitados en determinado formato para enunciar el testimonio y, por el otro, los estudios sobre subalternidad nos proveen de recursos analíticos para pensar el relato del subalterno en la lógica hegemónica estatal-judicial/penal.

Nivel Metodológico:

Orozco Gómez y González Reyes define a la metodología como “el conjunto de decisiones coherentes, generales y abstractas que el investigador toma sobre cómo obtener qué tipo de datos de la realidad que investiga, pero los cuáles quedarán objetivamente reflejados en los modos en que se acercará a la realidad y obtendrá datos de ésta, con la utilización de métodos, técnicas y herramientas” (2012, p.29).

El planteo que presentamos aquí se ubica dentro del tipo de investigación cualitativa que, según la revisión de Vasilachis de Gialdino (2006), la investigación cualitativa se interesa por el modo en que el mundo es comprendido, experimentado, reproducido, se interesa por la perspectiva de los/las participantes, por sus sentidos, sus significados, por su experiencia, por su conocimiento y por sus relatos. Por otro lado, señala, la investigación cualitativa es “interpretativa, inductiva, multimetódica y reflexiva” (p.29), emplea métodos de análisis y herramientas flexibles a su contexto social en el que los datos son producidos. En cuanto a sus resultados busca hacer del caso individual significativo en el contexto de la teoría, provee nuevas concepciones sobre lo conocido, describe, comprende, construye, elucida. Esta perspectiva nos habilita a hacer cruces pertinentes a los planteos de este trabajo en relación a la producción discursiva en su articulación con el poder y lo ideológico.

Problematizar el testimonio implica plantear también el problema del subalterno (Spivak, 2011) y su ubicación en estos mapas hegemónicos estructurales. Delfino

(1999) dice que el subalterno nunca coincide de forma homogénea con el lugar que se le atribuye, sino que “interseca una lucha de posiciones, instituciones y pactos”. Las luchas serán, no por los lugares o posiciones dentro de la escala sino, por el sentido de las relaciones que se establecen entre esas posiciones. Aquí vemos la relación crítica entre los materiales simbólicos y el valor cultural (Ídem, p.68), es esta lucha la que va a orientar la actividad teórica. “Cuando las mujeres, los gays o los indígenas producen una intervención ésta ya está inscrita en un debate actual sobre consenso e incorporación hegemónicos” (Forastelli, 2008, p. 106) Entonces, el motor reflexivo será la conciencia de los lugares y es la experiencia consciente transformada en insumo, factor o elemento para la construcción del conocimiento científico. Esa conciencia de los lugares que ocupamos en el proceso reflexivo forma parte de los materiales de análisis que toma la investigadora. No miramos desde cualquier lugar, ni analizamos de cualquier manera. Esas “trampas del subjetivismo” de las que nos hablaba Harding pueden sortearse si visibilizamos los lugares desde los cuales hacemos investigación e indagamos (2002). El mapa reflexivo que trazamos en términos metodológicos van delimitando no sólo los materiales de análisis sino que legitima cierto estatuto sensible (Figari y Haber, 2001) sobre cómo hacer ciencia social.

Por otro lado, y atentas a esta perspectiva metodológica, la cuestión de la *autoridad etnográfica* de la que nos hablaba Clifford (1995) sobrevuela estos planteos cuando indagamos en experiencias dolorosas. Investigar sobre testimonios que dan cuenta de un delito de índole sexual debe poner en crisis la mirada no sólo del investigador en campo sino también sobre cómo produce conocimiento a partir de su mirada, bajo qué criterios y lineamientos éticos. Los y las investigadoras en campo “en general no han descrito las muchas razones por las que una comunidad se da a conocer a un extraño. Tal vez esta reserva se debe a la creencia de muchos (...) de que la información que reciben se debe a sus cualidades personales, algo así como un don especial para establecer relaciones con extraños (...) una simpatía evidente hacia su modo de ser u otras señales de un atractivo personal irresistible [...]” (Sudhir Kakar 1996, p. 91 citado en Auyero, 2004)

Ya a esta altura no pretendemos enunciar herramientas metodológicas, pero sí advertir sobre las complejidades metodológicas que implica investigar con niños y niñas, los reparos que hay que tener en cuenta a la hora de indagar como ser protocolos nacionales de intervención, lineamientos éticos en materia de cuidados, la reserva que la normativa legal insiste cuando preserva a las víctimas, etc. Esto

puede ser visto como un corsé a la hora de analizar o puede ser tomado como parte de los análisis sobre los condicionantes de la enunciación de la experiencia. ¿Bajo qué condiciones se narra una experiencia de abuso sexual en la infancia? ¿Cuáles son las habilitaciones que hace el sistema penal para construir prueba judicial? Y por otro lado, ¿cuáles son las posibilidades de analizar bajo estos cuidados? ¿Cómo se desarrolla investigación social con estos condicionantes? Son algunos interrogantes que quedan abiertos para futuras indagaciones.

Conclusiones

¿Por qué Estudios Culturales para el estudio de testimonios?

¿Qué relación tiene el narrador con su materia prima que es la vida?, se pregunta Benjamin (2001). El narrar involucra a mucho más que la propia voz, Benjamin lo relaciona con un trabajo artesanal, ¿no será, acaso, labor del narrador elaborar la materia prima de la experiencia -la propia y la ajena- de forma sólida, útil y única? ¿Qué aparece primero: la experiencia o el relato? Porque para el narrador, sigue Benjamin, “su talento es de poder narrar su vida y su dignidad; la totalidad de su vida. El narrador es el hombre que permite que las suaves llamas de su narración consuman por completo la mecha de su vida” (2001, p. 17).

En términos narrativos, algo sucedía en la cámara Gesell que los relatos no podían ser enunciados bajo sus condiciones, ante la construcción de ese problema los estudios culturales habilitan el estudio desde la teoría crítica del lenguaje para pensar el problema de los géneros discursivos y su posibilidad de enunciación en esferas de la praxis humana. El repliegue narrativo y en consecuencia el repliegue de la experiencia que menciona Benjamin en “El Narrador”, tiene que ver con la falta de relato, esa pérdida de la experiencia que se comparte del boca en boca. Aquello punzante, doloroso, traumático que no puede ser contado por el repliegue de la narración habilita a entender en términos de repliegue de la experiencia también. Aquello que fue vivido se termina de conformar en la práctica comunicativa del contar, he allí su capacidad performativa. ¿El vacío de lo no dicho implica una experiencia inconclusa? Los estudios en comunicación habilitan la pregunta por las limitaciones del contexto y los géneros discursivos. El lenguaje y los géneros discursivos habilitados (y las concesiones que presta cada escena) configuran la experiencia según los estándares disponibles para el compartir (Arfuch, 2013). Si

partimos de considerar a la narrativa como motor de la experiencia estamos en condiciones de decir que cada situación va a establecer las lógicas y dinámicas del sentir la experiencia dolorosa, ¿hasta dónde es posible contar el dolor? ¿Qué géneros se habilitan para el narrar? ¿Cómo viven la experiencia narrativa del abuso sexual? ¿Cuál es el núcleo narrativo de esos relatos?

Siguiendo con Arfuch “más que indagar sobre la memoria me interesaba lo inolvidadizo, según la feliz expresión de Nicole Loraux, aquellos activo y punzante, performativo, capaz de conformar y subvertir el relato, de aparecer sin ser llamado en una simple conversación, en una actualidad que convive con lo cotidiano aun sin emerger, sin mostrarse, formando parte de la historia común y de cada biografía” (ídem, p. 14).

Estos relatos que cumplen con la estructura de determinados géneros discursivos y se despliegan en narrativas, dan forma al mundo real, son una matriz para pensar y formular la vida. Bruner (2004) habla de los relatos como moldes de la experiencia que confeccionan la vida y no pueden ser pensados de manera disociada. Irremediamente la vida es vivida a través de géneros y los géneros van conformando la vida misma. El problema aparece cuando las condiciones para contar una experiencia dolorosa habilitan de manera limitada la enunciación del dolor, el contexto juega como una malla que aprisiona la experiencia del narrar que es la experiencia misma, en definitiva. Este planteo analítico buscó presentar herramientas para pensar ese aprisionamiento y cómo podría ser indagado en términos científicos.

Es evidente a esta altura decir que la cámara Gesell como dispositivo que “habilita” la palabra y almacena los datos es insuficiente porque los géneros que habilita para su despliegue son limitantes del contar. La cámara fue pensada en sus inicios como una habitación que intenta reproducir el “hábitat” natural del niño/niña, su forma de intervención está hecho para este sistema penal y judicial y en base a eso funciona, pero no contempla la densidad de un relato por fuera del hecho concreto al que intenta arribar. De hecho, para la cámara y para este sistema, el hecho empírico se convierte en el eje narrativo de cualquier relato enunciado allí. La experiencia no aparece con sus matices más sutiles, solo interesa la narración de los hechos, hay toda una dimensión de lo sensitivo que se pierde o no encuentra donde colarse y que el contexto de cámara Gesell tampoco flexibiliza sus formas para dar lugar.

Esta malla analítica que dialoga con los estudios de género habilita a pensar, por un lado, la construcción de un conocimiento situado que empiece a preguntarse por los estatutos sensibles, éticos, personales y propios de cada investigador y su disciplina científica en diálogo constante con su entorno. Por otro lado, nos permite reflexionar sobre los contextos limitantes del contar la experiencia, entendida en términos de géneros discursivos para narrar aquello que aparentemente y a primera vista no puede ser contado. El contexto de Gesell encorseta el contar y por ende la experiencia misma. Los géneros disponibles no habilitan matices u otras narrativas que no cumplan con las formas. No encuentran fisuras, ranuras por donde colarse.

A esta altura estamos en condiciones de empezar a pensar cuales son las fallas del sistema penal a la hora de construir prueba judicial para delitos de índole sexual en niños y niñas. Podría arriesgar en esta instancia a decir que los niños y niñas aún no desarrollaron o tuvieron contacto con géneros más complejos o no interpretan del todo las reglas del contexto de cámara. Como problema para futuras indagaciones, esta perspectiva en diálogo habilita a preguntarnos por todo un sistema que busca “la verdad” en términos ontológicos, la experiencia “per se” para accionar legalmente.

Bibliografía

- Alabarces, P. y Añón, V. (2008) ¿Popular(es) o subalterno(s)? De la retórica a la pregunta por el poder. En Alabarces P. y Rodríguez, M.G. Mediaciones y resistencias. Estudios sobre cultura popular. 281-303. Buenos Aires: Paidós,
- Alfaya, S. (2016) Entre operativos, causas y caos. Producción contemporánea de relatos periodísticos policiales en Misiones. Tesis (Magíster en Semiótica) Posadas. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones. 1-193.
- Arfuch, L. (2013). Memoria y Autobiografía. Exploraciones en los límites. Fondo de Cultura Económica.
- Auyero, J. (2004) Vidas beligerantes. Dos mujeres argentinas, dos protestas y la búsqueda de reconocimiento. Colección Intersecciones, Quilmes. Editorial Universidad de Quilmes.
- Bajtín, M. (2013) El problema de los géneros discursivos en Estética de la creación verbal (2a.ed.pp. 245-290) Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores.
- Benjamin, W. (2001) Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV (3a. ed., pp. 111-134) Buenos Aires. Taurus.

- Beverley, J. (1992). Introducción. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana – Dossier La voz del otro. Testimonio, subalternidad y verdad narrativa.*
- Beverley, J. (2004) ¿Nuestra Rigoberta? Autoridad cultural y poder de gestión subalterno. En *Subalternidad y representación. Debates en teoría cultural.* Iberoamericana -Vervuert- pp. 103-126
- Bidaseca, K. (2012). Voces y luchas contemporáneas del feminismo negro. *Corpolíticas de la violencia sexual racializada en Afrodescendencia. Aproximaciones Contemporáneas de América Latina y El Caribe. Colección de Ensayos Del Centro de Información de Las Naciones Unidas Para México, Cuba y Rca. Dominicana.*1–12. URL: <http://www.cinu.mx/AFRODESCENDENCIA.pdf>. (Acceso 11/08/2015)
- Bruner, J. (2004). *Life as Narrative.* *Social Reserch*, 71(3), pp.691–710.
- Butler, J. (1999) *El género en disputa.* México, Paidós.
- Clifford, J. (1995). *Discursos en Dilemas de la cultura. Antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna* (1ed., 37-119) Barcelona. Gedisa Editorial.
- Delfino, S. (1999). *Género y regulaciones culturales: el valor crítico de las diferencias.* En Forastelli, F. y Triquell, X. (eds.), *Las marcas del Género. Configuraciones de la diferencia en la cultura*, 67-84. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.
- Elizalde, S. (2008). *Debates sobre la experiencia. Un recorrido por la teoría y la praxis feminista.* *Oficios Terrestres*, Año XIV, (23), 18-30.
- Elizalde, S. (2013) *Dinámicas culturales de configuración sexo- genérica en Género y Sexualidades: Debates y herramientas para una educación intercultural.* Centro Redes. <http://cursos.centroredes.org.ar/mod/book/view.php?id=5984>. Argentina.
- Entel, A. (1994). *Aproximaciones a los estudios culturales: Escuela de Birmingham en Teorías de la Comunicación.* Buenos Aires. Fundación Universidad a Distancia Hernandarias.
- Fernández, F. (2015). *Una experiencia compleja. Reflexiones sobre el relato y la vida cotidiana en la frontera.* *Continuidades*, 1–23.
- Figari, C. y Haber, A. (2001). *Conocimiento situado y técnicas amorosas de la ciencia. Tópicos de epistemología crítica. Curso: Epistemologías críticas y decolonialidad. Teoría y práctica.*
- Forastelli, F. (2008) *Géneros sexuales y poscolonialidad en los estudios subalternos,* *Revista deSignis* (12) 101-108. Buenos Aires. Ed. La Crujía.
- García, M. (2004). *Narración en Narración. Semiosis/Memoria.* 211-224. Posadas. Universidad Nacional de Misiones. Editorial Universitaria.
- Harding, S. (2002) *¿Existe un método feminista? en Bartra (comp.) Debates en torno a una metodología feminista.* México: PUEG/UAM Xochimilco.

- Kuhn, T. (2004) *La estructura de las revoluciones científicas*. (8a.ed.) México. Fondo de Cultura Económica.
- Martín Barbero, J. (2003) Prefacio a la Quinta Edición, Segunda y Tercera parte en *De los medios a las mediaciones*. (5a.ed.), XI-XXII; 113-333. Colombia. G.G. -Convenio Andrés Bello.
- Mattelart, A. y Neveu, É. (2004). *Introducción a los estudios culturales*. Buenos Aires. Paidós.
- Mc Quail, D. (1994) *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Buenos Aires, Argentina. Paidós.
- Mohanty, C. (2008). *Bajo los ojos de Occidente: academia feminista y discursos coloniales y De vuelta a 'Bajo los ojos de Occidente': la solidaridad feminista a través de las luchas anticapitalistas*. En Suárez Navaz L. y Hernández Castillo R. A (eds.), *Descolonizando el feminismo: Teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid. 117-164 y 407-464.
- Müller, B. y López, C. (2011) *Los dibujos en el abuso sexual infantil*. Buenos Aires. Maipue.
- Oberti, A. (2011) *Dar cuenta de sí mismas. La casa, las armas y el género en Género, política y violencia. Vida cotidiana y militancia en las décadas del sesenta y setenta*. Tesis (Doctorado en Ciencias Sociales) Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. UBA. Mimeo, 203-241.
- Orozco Gómez, G. y González Reyes, R. (2012) *Una coartada metodológica. Abordajes cualitativos en la investigación en comunicación, medios y audiencias*. Productora de Contenidos Culturales.
- Pagés, G. (2013) *Una aproximación a los estudios culturales latinoamericanos. De la tierra al cielo. Líneas recientes de investigación en historia moderna. I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna*, 279-297.
- Rodríguez, M. (2011). *Palimpsestos: mapas, territorios y representaciones mediáticas. Reflexiones Marginales*. (10)
- Schiavoni, L. (2016) *¿Qué aporta hoy el trabajo de campo etnográfico al conocimiento de los procesos de salud/ enfermedad/ tratamientos/ cuidados? Perspectivas críticas e interdisciplinaria. VIII Jornadas de Etnografía y Métodos Cualitativos*.
- Schiavoni, L.; Antón, M.; Pizarro, M. (2016) *Atravesadxs por las violencias sexual y de género. Acciones y propuestas desde la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones. En VI Coloquio Interdisciplinario Internacional "Educación, sexualidades y relaciones de género". De pedagogías, políticas y subjetividades: recorridos y resistencias*.
- Spivak, G. (2011) *¿Puede hablar el sujeto subalterno?* (trad. J. Amícola). Buenos Aires. El cuenco de plata.

- Vasallo de Lopes, M. I. (1999) La investigación de la comunicación: cuestiones epistemológicas, teóricas y metodológicas. *Diálogos de La Comunicación*, 12-27.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006) *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Barcelona. Editorial Gedisa.
- Vidales Gonzáles, C. (2015) Historia, teoría e investigación de la comunicación. *Nueva época*, (23), 11-43.